

ción literaria del alcaláino. Si bien durante el siglo XVII el recurso a Cervantes es notablemente escaso, con el paso del tiempo se advierte una tendencia creciente a incorporar fragmentos de su obra, que llega a su punto más álgido a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esta evolución se refleja en ilustrativas tablas que acompañan a este copioso trabajo, en el que se atiende igualmente a la función que cumplen las citas utilizadas por el gramático, a través de la aplicación de un modelo ideado por el propio autor que contempla seis papeles que abarcan desde el recurso a Cervantes como ejemplo del buen uso general hasta su censura implacable.

Desde otro ángulo se enfoca la intervención de Herrero Ruiz de Loizaga, que responde al título de “*Lo mismo que te quiero te quisiera*”. Formación de la locución comparativa *lo mismo que* en el español clásico”. Las fuentes que constituyen los cimientos de esta investigación coinciden con la documentación recogida en el CORDE, que posibilita el estudio de la creación y evolución de la locución *lo mismo que*. A lo largo de este recorrido por su historia, se constata su nacimiento en una época relativamente tardía, una vez superado el periodo medieval, en el que la forma reinante es la construcción formada por demostrativo neutro + *mismo* + *que*. Sus primeros pasos se documentan en el español clásico, desde donde inicia su andadura hasta alcanzar su momento de mayor auge en la etapa decimonónica. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, comenzará un descenso que desembocará en su sustitución por otras locuciones análogas como *igual que* o *al igual que*, que hasta entonces habían presentado una baja frecuencia de uso.

Esta excepcional obra concluye con la interesante colaboración de Leal Abad y Fernández Alcaide, titulada “La expresión de la ponderación en documentos no litera-

rios: tratamiento discursivo de la enfermedad en las relaciones de sucesos del siglo XVII catalogadas en el fondo antiguo de la Universidad de Sevilla”. En este trabajo, emprenden el análisis de la macroestructura y la microestructura de relaciones de sucesos fechadas en el siglo XVII, continuando así la línea de investigación abierta en tiempos recientes, por la que también transita Cano Aguilar en este mismo volumen. En particular, el objetivo fijado por las autoras reside en analizar el tratamiento informativo de la enfermedad en lo que respecta a la grave epidemia de peste que sufrió la ciudad de Sevilla en 1649, sirviéndose de una relación de sucesos conservada en el fondo antiguo de la Universidad de Sevilla. Con esta aportación dan un paso más en el estudio de una tipología textual que no ha recibido la atención merecida en los estudios lingüísticos, pero que destaca por su importancia para conocer la conformación histórica del discurso informativo en español.

*María de los Ángeles
Sidrach de Cardona López
(Universidad de Murcia)*

Ramón González Ruiz/Dámaso Izquierdo Alegría/Óscar Loureda Lamas (eds.): *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert (Lingüística Iberoamericana, 60), 2016. 356 páginas. ISBN 978-84-8489-948-8/978-3-95487-483-5.

El libro *La evidencialidad en español: teoría y descripción* se concibe con el objetivo de presentar una visión panorámica de los estudios sobre el concepto de la evidencialidad aplicados al español. De modo muy general, la evidencialidad se puede definir como un fenómeno relacionado

con las fuentes de información en las que el hablante basa sus enunciados (De Haan 2000, Hassler 2002, Aikhenvald 2004, entre otros). En un reducido número de lenguas del mundo, conocidas como *lenguas evidenciales*, la evidencialidad conforma una categoría gramatical y tiene un carácter obligatorio (Anderson 1986, Aikhenvald 2004). Por su parte, en otras lenguas, entre ellas el español, la expresión de los significados evidenciales no se realiza a través de una categoría específica de la lengua y es optativa. En estas lenguas *no evidenciales*, la evidencialidad se transmite a través de unidades y construcciones lingüísticas que pertenecen a clases muy diversas (Diewald/Smirnova 2010, Albelda 2015, entre otros).

En los últimos años ha crecido considerablemente el interés de los hispanistas hacia esta categoría y han proliferado trabajos sobre diversos elementos evidenciales en la lengua, su significado y la relación entre la evidencialidad y otras dimensiones discursivas. Sin embargo, no se ha producido un verdadero consenso sobre la definición de lo que se considera *la evidencialidad en español*. De hecho, se observa una gran diversidad de acercamientos y propuestas teórico-metodológicas.

El propósito del volumen *La evidencialidad en español...* es ofrecer una “muestra representativa de los estudios evidencialistas en español” (p. 12). Consideramos que este objetivo se cumple al menos en tres niveles. En primer lugar, quedan representados los enfoques más destacables en el estudio actual de la evidencialidad: estudios descriptivos, análisis pragmático-semánticos, trabajos comparativos, etc. Además, se describen los usos y los significados de un amplio grupo de unidades y construcciones que, en español, son capaces de transmitir el significado evidencial (por ejemplo, algunos adverbios oracionales, marcadores discursivos, construcciones verbales, usos de *que* inicial átomo, conectores consecu-

tivos, tiempos verbales). Finalmente, en el volumen quedan también reflejadas diversas posturas actuales respecto al concepto de la evidencialidad y a los problemas que acarrea; esta heterogeneidad de ideas es también característica de los estudios evidencialistas aplicados al español.

El libro se compone de una introducción y doce capítulos escritos por expertos en distintos ámbitos de la lingüística hispánica y especialistas en el estudio de la evidencialidad. El capítulo introductorio constituye una excelente síntesis de la categoría de la evidencialidad y de la diversidad de problemas teóricos que despierta. Especialmente valioso es el recorrido que hacen los editores por la historia de este concepto en la lingüística hispánica y por las líneas de investigación que se han ido desarrollando. En unas pocas páginas consiguen resumir las cuestiones fundamentales dentro del marco teórico actual sobre los estudios evidencialistas hispánicos, sin dejar de lado la extensa rama de estudios acerca del español en contacto con lenguas que poseen sistemas evidenciales gramaticalizados.

La mayoría de las contribuciones ofrecen un análisis y una descripción de unidades lingüísticas y construcciones evidenciales concretas, aunque también se aprecian trabajos de carácter más teórico y un estudio comparativo. Muchos autores apoyan la descripción del funcionamiento de los recursos evidenciales en intensos análisis de corpus lingüísticos que incluyen testimonios escritos y orales. Gracias a ello, los problemas tratados se explican a través de ejemplos ilustrativos y queda patente el papel primordial de criterios contextuales a la hora de analizar unidades evidenciales en español.

El concepto de la evidencialidad es el hilo conductor del libro; no obstante, las contribuciones son muy heterogéneas en cuanto a la metodología y el enfoque teórico que adoptan. Por ejemplo, una de las

cuestiones que llama la atención es que no existe entre los autores un acuerdo sobre cuáles son los requisitos para considerar una unidad lingüística como recurso de evidencialidad dentro de un contexto concreto. Al tratarse de una categoría internamente muy heterogénea y compuesta por elementos que pertenecen a niveles diferentes y a menudo no comparables de la lengua, encontrar una solución común constituye una tarea muy complicada (resulta sumamente difícil establecer criterios de análisis comunes para los usos evidenciales de los tiempos verbales y de los marcadores discursivos o los adverbios). Frente a este problema metodológico, la mayoría de las soluciones que se ofrecen en el libro se aplica a nivel de unidades lingüísticas concretas o clases de fenómenos evidenciales.

Resulta muy interesante el amplio abanico de ópticas bajo las que se analiza el fenómeno de la evidencialidad. Se encuentran estudios que reflexionan sobre la relación entre este y los fenómenos de atenuación y de intensificación (Albelda Marco, Briz). También se reflexiona acerca del carácter subjetivo o intersubjetivo de las unidades evidenciales (Marcos Sánchez, Cornillie, Marín Arrese). El fenómeno de la evidencialidad se analiza también en relación con la reformulación (Rodríguez Ramalle), los patrones discursivos (Gras) o la polifonía (García Negroni). No faltan tampoco contribuciones que revisiten la polémica conexión entre la evidencialidad y la modalidad (González Ramos, Marín Arrese).

Se trata, en suma, de una rica muestra del potencial que ofrece el estudio de la evidencialidad más allá de la parcela teórica que ocupa este fenómeno en la lingüística. Como se desprende de los trabajos incluidos en el libro, el análisis de esta categoría permite comprender mejor la organización discursiva en español, aporta parámetros explicativos para el funcionamiento de fenómenos de atenuación e intensificación, es

una variable relevante en análisis centrados en diversos géneros discursivos e incluso puede ser punto de referencia en un estudio comparativo interlingüístico.

En conclusión, *La evidencialidad en español* trata un tema muy pertinente en el panorama actual de estudios hispanistas y supone una valiosa aportación al debate evidencialista en español. Consideramos que el volumen reseñado constituye un excelente punto de partida para cualquier persona que quiera adentrarse en el intrincado estado de la cuestión de los estudios evidencialistas españoles. No solo ofrece una visión panorámica de los trabajos realizados en los últimos años desde diversas ópticas, sino que también plantea problemas y cuestiones abiertas que deberían ser abordadas por investigaciones futuras. Sería muy interesante, por ejemplo, tratar de conjugar los diferentes enfoques representados en el volumen y los estudios pormenorizados sobre las construcciones evidenciales y realizar una descripción más global del fenómeno de la evidencialidad en español centrada en observar cómo todos estos elementos evidenciales se combinan y colaboran en la creación de la dimensión evidencial del discurso.

Bibliografía

- AIKHENVALD, Alexandra Y. (2004): *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- ALBELDA, Marta (2015): "Evidentiality in non-evidential languages: Are there evidentials in Spanish?", en: *Journal of Pragmatics* 85, 135-137.
- ANDERSON, Lloyd B. (1986): "Evidentials, Paths of change, and Mental Maps: Typologically Regular Asymmetries", en: Chafe, Wallace/Nichols, Johanna (eds.): *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*. Norwood: Ablex Publishing Corporation, 273-312.

- DE HAAN, Ferdinand (2001): "The Relation between modality and evidentiality", en: Müller, Reimar/Reis, Marga (eds.): *Modalität und Modalarbeiten im Deutschen*. Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- DIEWALD, Gabriele/SMIRNOVA, Elena (2010): "Introduction. Evidentiality in European languages: the lexical-grammatical distinction", en: Diewald, Gabriel/Smirnova, Elena (eds.): *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*. Berlin/New York: De Gruyter Mouton, 1-14.
- HASSLER, Gerda (2002): "Evidentiality and reported speech in Romance languages", en: Güldemann, Tom/Von Rocanor, M. (eds.) *Reported Discourse. A meeting ground for different linguistic domains*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 143-172.

Dorota Kotwica
(Universidad Pedagógica de Cracovia,
Grupo Val.Es.Co.)

Ana Mancera/Ana Pano: *El discurso político en Twitter: análisis de mensajes que 'trinan'*. Barcelona: Anthropos (Divulga, 2), 2013. 335 páginas. ISBN 978-84-15260-66-0.

Ana Mancera y Ana Pano publican un estudio pragmalingüístico sobre la comunicación y el discurso políticos en Twitter. Es el segundo libro que incluye la editorial Anthropos en su colección Divulga.

El material sobre el que se basa el trabajo de investigación es, ante todo, un corpus de 454 tuits publicados por los candidatos de las principales formaciones políticas durante las elecciones generales españolas de 2011 (en el periodo comprendido entre el 4 y el 20 de noviembre de ese año). Dado que Twitter es una plataforma interactiva, para completar el estudio era necesario incluir también intervenciones generadas por otros usuarios que

entablaban diálogo con los protagonistas políticos. Por esta razón, al corpus anterior se le sumó otro constituido por 237 tuits procedentes de dieciséis periodistas que se cuentan entre los más influyentes dentro de la red social. Además, se tienen en cuenta mensajes de otros usuarios que resultan de la interacción con los tuits de los candidatos.

El libro consta de tres partes. La primera es un estado de la cuestión sobre el discurso mediado por ordenador. Se hace aquí un repaso de la importancia para la comunicación, particularmente en lengua española, que ha tenido el surgimiento de la web 2.0. Los blogs y las redes sociales ofrecen posibilidades anteriormente inimaginables para difundir e intercambiar información sin necesidad. Gran parte de su poder reside en la posibilidad de prescindir de intermediarios tradicionales, como son los medios de comunicación. Dentro de esta primera parte, se presta especial atención, como es lógico, a la historia de Twitter y a las características comunicativas de esta plataforma, que combina rasgos propios de los blogs y de las redes sociales e impone a las publicaciones de sus usuarios un límite formal muy estricto de 140 caracteres, además de enriquecerlos con diversas posibilidades de interacción. Todo esto va a condicionar la expresión y el discurso.

La segunda parte se ocupa de contextualizar el trabajo de investigación dentro del panorama sociopolítico de las elecciones de 2011, marcadas por la crisis del euro y la consiguiente inestabilidad económica y financiera en España. En estas elecciones se produce el desembarco masivo de los partidos políticos españoles en las redes sociales. Los principales candidatos a la presidencia del Gobierno empiezan a utilizar Twitter como medio para divulgar sus mensajes electorales y, en menor medida, para entablar una con-